



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01077416- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por docentes del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la cual solicitan se declare de interés académico al “I Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País”, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 5 y 6 de septiembre de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso tiene como objetivo principal profundizar el estudio e investigación del Derecho Tributario y fortalecer el vínculo con docentes de las Universidades, discutir sobre temas específicos, con las particularidades regionales, y lograr un enriquecimiento basado en experiencias, estudios y análisis de las situaciones imperantes en los distintos ámbitos;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al “I Congreso de Tributación de Universidades Nacionales del Centro del País”, que se desarrollará en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días 5 y 6 de septiembre de 2024.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.